

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1529/21

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE

A N U N C I O

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por:

Telxius Torres España S.L. CIF B87494936 representado por María Navas Díaz con DNI 70**56**Q.

Para instalación de emplazamiento de infraestructura de telecomunicaciones en parcela 438 del polígono 4 dentro del MUP 8 de Cuevas del Valle que incluye torre para antenas de la red movistar.

Proyecto de la Instalación del Ingeniero Técnico Industrial D. Damián Balgorria Benvenuto con código Telxius ES050099_CUEVAS DEL VALLE

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://cuevasdelvalle.sedelectronica.es>

Cuevas del Valle, 6 de julio de 2021.

El Alcalde, *Alberto Martín González*.